

Un magistral artículo de Salvador Mingujón

OPINIONES DE UN MONARQUICO

Por tratarse de un trabajo en el que se concreta con admirable precisión un criterio que es el mismo que inspira el pensamiento derechista del semanario ACCION, queremos recoger aquí el artículo del ilustre catedrático y escritor don Salvador Mingujón, que hace unos días publicaba el diario ovetense «El Carbayón».

La votación habida en las Cortes sobre la posible acusación contra Azaña, dió la medida de la fuerza parlamentaria con que cuentan actualmente las derechas españolas. Y entonces se vió que esa fuerza es todavía insuficiente. Todas las derechas, las que han aceptado el régimen y las que están fuera de él, votaron entonces la acusación, y, sin embargo, no consiguieron la mayoría necesaria. Con ello quedó demostrado lo que necesitaba demostración: que el triunfo del 19 de noviembre no fué completo, que las derechas solas «por ahora» no pueden gobernar y por tanto la alianza con los radicales ha sido una necesidad impuesta por las circunstancias.

Reconocer esa realidad no lleva consigo renegar de ninguna convicción. Se puede ser monárquico como lo es el que esto escribe y sin embargo ver las cosas como son. Del campo monárquico han salido voces autorizadas que parecen convenir en ello. Una es la de don Ramiro de Maeztu que, en un artículo que no tenemos a la vista, venía a decir a Pemán: Usted, señor Pemán, dice que la forma de Gobierno no es cosa accidental sino sustancial. Por tanto el cambio de régimen en España ha debido producir una mutación sustancial y habrá que contar con ese hecho, con esa realidad. Pensar que sólo se ha modificado la superficie iría contra la tesis de la sustancialidad de las formas de Gobierno. El conde de Romanones por su parte, con el sentido político que generalmente se le conoce, ha dado un consejo: saber esperar. Y el señor Alcalá Galiano, si no lo hemos entendido mal, coincide en el mismo sentir.

Creemos que las derechas se han de distinguir fundamentalmente de las izquierdas en que las derechas, por definición, son constructivas y las izquierdas destructoras. El señor Goicoechea en su último discurso ha abominado del «practicismo». Pero sin practicismo ¿se puede construir? A nuestro juicio no cabe oponer el practicismo al idealismo como ha hecho el ilustre jefe de Renovación Española. ¿De qué se ha de alimentar la práctica sino del ideal? ¿Y qué es lo que ha de hacer fecundo el ideal sino la práctica? Claro que el señor Goicoechea lo reconoce así no solo en su conciencia, sino en su experiencia, ya que fué ministro de la Gobernación en un régimen parlamentario y liberal y fué un buen ministro, por que hizo lo que pudo, aunque no lograra realizar todo su ideal.

Habrà tal vez quienes piensen que sin la Ceda, tendríamos ya la Monarquía. Esto pertenece al orden de los futuros contingentes que escapan muchas veces al juicio de los hombres. Lo que en tal caso hubiera ocurrido no lo sabemos. Pero no faltan motivos para pensar que, en tal hipótesis, los radicales, faltos de apoyo por el lado de la derecha, se hubieran ido con las izquierdas y tendríamos una situación de extrema izquierda o una dictadura socialista con horrores ante los cuales podríamos recordar el famoso bienio como se recuerda un idilio.

Durante la monarquía las extremas derechas no pocas veces entablaron alianzas electorales con elementos muy distantes de su ideario. En Barcelona, si no recordamos mal, los tradicionalistas obsequiaron en cierta ocasión a dos concejales de su partido con un vino de honor para celebrar el hecho de que esos concejales tradicionalistas habían votado con los lerrouxistas y contra la Lliga. Sin duda entonces eso no parecía tan censurable. Y entonces no existían las razones poderosas que ahora existen.

El señor Calvo Sotelo, tuvo una idea feliz al iniciar el bloque nacional. Nosotros hubiéramos deseado un bloque nacional para apoyar a don Antonio Maura, cuando este político austero se veía furiosamente combatido por todas las fuerzas de la anti-España que al fin consiguieron su intento. Por el fracaso de Maura vino la dictadura. También hubiera sido necesario un bloque nacional no solo para apoyarla en sus propósitos que fueron buenos y patrióticos, sino para inspirarla y encauzarla, pero ese bloque no se hizo y triunfó nuevamente la anti-España. No parecía menos necesario ese bloque en los últimos tiempos de la monarquía pero... baste un detalle. En Madrid, sede principal de la aristocracia y de la plutocracia, ante aquellas elecciones decisivas para la suerte de España, se abrió una suscripción para gastos electorales y se reunieron, según hemos leído, veinte mil pesetas. Y triunfó otra vez la anti-España con la ayuda criminal de muchos

hombres de orden que tuvieron el capricho de votar por la República. Esos no tienen derecho a quejarse de nada. Todavía merecían más.

Ahora se ha formado el bloque. Siempre llegamos tarde. Bienvenido sea, sin embargo, si ese bloque sirve para impulsar prácticamente todo intento renovador y no para hostilizar las fuerzas gubernamentales que, cualesquiera que sean sus defectos, son hoy el blanco principal de las iras izquierdistas, el valladar contra el cual se alzó siniestra, aunque impotente, la revolución de Octubre.

España ha comenzado un proceso político de gran envergadura, que no tiene límite definido. Es el rumor batallar de cada día y al final de cada jornada un palmo de terreno ganado a la anti-España. Es lo cierto que el impulso de Gobierno no viene de los radicales sino de la derecha. Apenas pasa día sin que se dé un paso hacia adelante. El último que hemos visto es la reintegración a sus puestos de los magistrados del Tribunal Supremo a quienes el señor Albornoz jubiló forzosamente. Pero las cosas que se van consiguiendo se olvidan y apenas merecen una palabra de gratitud. ¿Quién se acuerda de aquella famosa ley de términos municipales que tanto favorecían al socialismo y cuya derogación se consiguió entre tantas otras cosas por eso que ahora se llama desdefosamente táctica y practicismo?

Detener, impedir o desacreditar ese proceso de avance, no nos parece sensato. Es la opinión de un monárquico insignificante, que sin duda diferirá de la de muchos monárquicos. Pero acaso coincide, con la de don Alfonso de Borbón, y claro es que lo consideraríamos un gran honor.

La J. A. P. en marcha

Batallando sin descanso en la lucha de la propaganda

Ahora, a Santiago de Compostela

En otro lugar de este número podrán ver los lectores de ACCION las interesantes impresiones en que uno de nuestros más entusiastas y queridos colaboradores del gran acto de Santander.

A este acto, que por su perfecta organización constituyó algo admirable, sigue ahora el de Santiago de Compostela. En aquel bello rincón de Galicia, evocador de un pasado de gloria y de fe acrisolada y pura, se celebrará mañana una concentración de la J. A. P., que a juzgar por las noticias que nos comunican de Galicia, ha de resultar algo grandioso.

Cuando estas líneas lleguen al público, ya se hallará en marcha el grupo de animosos gijoneses que acude a la histórica ciudad pétreo testigo de tantas fervorosas peregrinaciones y que ahora ha de realizar el historial de sus romerías con esta en que se congregan los hombres de la nueva generación, esperanza de una España mejor y que con la fe puesta en su ideal patriótico y religioso canta en las estrofas del maravilloso himno de Pemán:

«Un pasado de luz y de gloria
no se puede manchar ni perder;
que el pasado no es solo memoria,
sino aliento consigna y deber.»

Allá van los jóvenes y también los hombres maduros de Acción Popular; los hombres que sienten con ansia viva e imperiosa el anhelo encendido de una España mejor y que en el manifiesto de la JAP de Santiago, hablan con lenguaje elocuente de la necesidad de enterrar definitivamente ese cadáver con dos maletas que se llaman libertad y democracia.

En defensa de los intereses de Asturias

Hoy se celebrará una Asamblea en la Diputación para conseguir la construcción del ferrocarril Gijón-Ferrol

Una meritisima iniciativa del Sr. Cerviño

Ya en nuestro número anterior hacíamos referencia a la muy oportuna proposición del vicepresidente de la Diputación Provincial y Gestor de Acción Popular don José Ramón Cerviño. En virtud de esa iniciativa, hoy se celebrará en la Diputación Provincial una Asamblea, en la que se estudiará el medio de llevar adelante la inmediata terminación y explotación de esa línea férrea, que tanto ha de beneficiar a la zona occidental de Asturias.

«Acción», felicita al señor Cerviño constante y entusiasta defensor de todo lo que sea el mejoramiento moral y material de la región y significa sus fervorosos deseos de éxito ante dicho proyecto.

Una interviú con el Sr. Piñán

El diputado asturiano y subsecretario de la Marina Civil, pasa unos días en nuestra provincia

En Gijón fué obsequiado con un banquete

En estos días nuestro huésped el subsecretario de la Marina Civil e incansable valedor de los intereses asturianos don Eduardo Piñán. Durante su visita a los puertos asturianos, que quiso recorrer con detenimiento para conocer todas sus necesidades, fué objeto de muestras de afecto tan cordiales como merecidas. En Gijón fué obsequiado con un banquete al que asistieron los diputados señores Ladreda, Carrascal, Alvargonzález, Aza y Guisasaola. Más que recoger la nota de este acto que fué una muestra más de las simpatías con que en Gijón cuenta el señor Piñán, queremos señalar en la interviú que va a continuación el alcance de la labor admirable que en su Departamento realiza nuestro amigo.

Muchos habrán pensado—mas no nosotros—que don Eduardo Piñán fué designado para ocupar la Subsecretaría de la Marina Civil, como pudieron designarle para otra Subsecretaría cualquiera. En muchas desempeñaría su cometido airoosamente y con éxito, pues sus conocimientos son vastísimos y tiene un talento natural extraordinario. Pero los hechos nos están demostrando su plena y magnífica capacitación para su actual cargo. Don Eduardo Piñán ha sido profesor de Derecho Penal en la Universidad Central, y hoy lo es del Centro de Estudios Universitarios; perteneció y pertenece a la Junta de Españoles de Ultramar; está en relación constante con las cinco mil Sociedades españolas de carácter profesional y económico; ha representado a España en varios Congresos Hispano-Americanos, y últimamente en el Congreso de Emigración de la Habana, don Eduardo Piñán—buen asturiano, gran cerebro, mejor corazón—es hijo de emigrantes, de marinos mercantes, ha vivido desde niño horas de zozobra y de duda, ha vivido en la costa canrábica, ha tocado las tragedias de la gente del mar, conoce su loca lucha por la existencia, sabe de las peregrinas condiciones en que trabajan, sabe de sus dolores y amarguras, y... sabe también del desamparo en que el Estado los tiene. Muchos años antes que él pensase en ser diputado siquiera, había estudiado seriamente todos los problemas de la Marina mercante, problemas que siente con verdadera pasión, con intensidad, con la emoción sublime de quien los ha sufrido. Acción Popular que tiene para cada puesto el hombre que necesita, nombró para la Subsecretaría de la Marina Civil a don Eduardo Piñán. ¡Todo un Subsecretario!



—Yo quería que me hablase, especialmente, de la ley de Pesca, cuyo solo anuncio ha despertado grandes y legítimas esperanzas entre la gente del mar—le digo—.

—En efecto—contesta el ilustre y competetísimo Subsecretario de la Marina Civil—, la pro-

posición de ley de Pesca litoral ha hecho gran impresión en la costa; son cientos los telegramas y felicitaciones que hemos recibido pidiéndonos su aprobación inmediata. De la misma manera y durante su estancia en Vigo, los Ministros de Industria y de Trabajo han podido apreciar la esperanza que en ella tienen los pescadores.

—La ley de Pesca es para el mar de tanta necesidad y trascendencia como la Reforma agraria para la tierra—dice acertadamente el jefe de la J. A. P. señor Laborda, que circunstancialmente asiste a la interviú.

—Con esta ley—replica el señor Piñán—queremos llevar hasta los pescadores el hondo y cristiano sentido social de Acción Popular y principalmente de sus Juventudes,

NECESIDAD DE LA LEY DE PESCA

—¿En qué se apoya o fundamenta la necesidad de la ley de Pesca?

—En la pesca litoral, los tripulantes trabajan por regla general a «la parte». Es decir, que no se cobra un salario o jornal fijo, sino que, por el contrario, el producto de la pesca capturada, después de subastada, se reparte entre los tripulantes según práctica o costumbre tradicional en cada puerto, haciéndose porciones diferentes, según que sea patrón, maquinista, tripulante, etc. El pescador, pues, está a resultas de su propia suerte, y como el trabajo del mar, por imposición de la propia naturaleza, no es continuo, sino que depende del tiempo, de que se pueda salir, de la situación y de la abundancia o carestía de la costera; hay años, sobre todo en los mares norteños, que el producto total que obtiene cada tripulante en los doce meses no pasa, en realidad, de 800 o 900 pesetas. En estas condiciones, y tal como se desarrolla su oficio, la elevación del nivel de vida del pescador y de su remuneración media, es algo que debe preocupar intensamente y mucho

Nueva Directiva del Comité de Acción Popular de La Felguera

Con asistencia de gran número de afiliados se ha celebrado en La Felguera la Junta General para proceder a la renovación de cargos del Comité Municipal de Acción Popular en dicha población, quedando elegida la siguiente directiva:

Presidente, don José Antonio Allende; Vicepresidente, don Higinio Alvarez; Secretario, don José Cambor; Vicesecretario, don Demetrio Egido; Tesorero don Marino Blanco; Vocales, don Salvador Cabo, don Raimundo Pantiga, don Alfredo Menéndez y don Luis Ordóñez.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

EXCURSION

a Santander, Limpías, Bilbao, Loyola y San Sebastián. Días 10, 11 y 12 de Septiembre. Exclusivamente para catequistas y acompañantes. Precio del autocar, 35 pesetas. Hospedaje adecuado y económico. Pedir razón a Hijos de Salvador Calvo, Instituto, 43, Gijón. (La inscripción se cierra el jueves).

Leed y propagad el semanario

J. A. P.

órgano de la Juventud de Acción Popular

más si se tiene en cuenta que los armadores de esta clase de embarcaciones son, en la mayoría de los casos, unos tripulantes más, unos trabajadores más que comparten con sus compañeros y sobre sus lanchas las fatigas y los peligros de su profesión. En esta pesca llamada de bajura, no hay patrono propiamente dicho; no hay en ellos ni reserva ni capacidad económica para poder pagar salarios fijos, atender a sus hombres en los tiempos duros y poder hacer frente a los seguros sociales. Esta es la verdad y, frente a esta verdad, lo evidente es que no sirven fantasías, y que la mejora del pescador sólo puede salir de la misma pesca y del perfeccionamiento de sus artes. De la misma manera es evidente que el Estado debe acudir en su auxilio y, teniendo en cuenta su dolorosa crisis actual, proporcionarles los medios mínimos para este perfeccionamiento.

ORIENTACIONES DE LA LEY

—En líneas generales, ¿qué mejoras para los pescadores se alcanzarán?

—La proposición de ley recoge esta realidad y para lograr, en la medida de lo posible, el mejoramiento del pescador y su familia, se orienta y concentra principalmente en estos tres puntos: renovación de embarcaciones, mejoras de las artes de pesca y disminución de los intermediarios.

Renovar las embarcaciones es totalmente necesario y urgente. A veces en los puertos no es suficiente su número y esto produce dos fenómenos igualmente claros: o que se quedan en tierra y en paro parte de sus pescadores o que se embarcan más de lo debido con el consiguiente riesgo de esta sobrecarga, caso de mal tiempo, y la disminución de «las partes» o porciones a repartir, menores cuantos más tripulantes lleven. Se va a la renovación de sus pequeñas flotas para hacer las embarcaciones más capaces o más reproductivas y también más seguras. Los que conocemos de cerca a estos pescadores humildes, sabemos muy bien en cuántas embarcaciones viejas o insuficientes hace el pescador el milagro diario de vivir su vida. También se preocupa la ley de facilitar la adquisición de motores marinos, procurando poner sus lanchas en mejores condiciones de eficiencia y de seguridad.

En relación con la renovación y perfeccionamiento de las redes, aparejos, etc., el problema es parecido. Ocurre muchas veces que el producto de la pesca se reduce por insuficiencia notoria de las artes, o bien que se hace imposible la competencia con otras tripulaciones dotadas de artes más modernas. Pudiendo pescar, se pesca menos, y, a veces también, pescando menos, y en condiciones poco económicas, se hace mayor estrago en las especies y sus crías, contribuyendo así involuntariamente el pescador a la desaparición o disminución de su propio medio de vida.

LOS INTERMEDIARIOS

—Una forma de favorecer a los pescadores sería suprimir o restringir los intermediarios entre aquéllos y las pescaderías.

—Ese es un problema más hondo de lo que parece. Del estudio comparativo de lo que el verdadero pescador percibe por cada kilo de pescado después de la subasta allá en su puerto lejano, al precio que se vende aquí, en Madrid, por ejemplo, se deducen muchas, muchísimas meditaciones. La Subsecretaría de la Marina Civil está haciendo un estudio detenidísimo sobre este aspecto, que será altamente aleccionador. Los que contra los extremos actuales llevamos en el alma rotundos y sinceros postulados de paz y, sobre todo esto, ocupamos cargos de responsabilidad, debemos callar. Pero callar, comprometiéndose a trabajar día y noche para encontrar el remedio, para hallar esa más justa y serena distribución de la riqueza, que es fuente única de emoción y de esperanza en el ambiente angustiado y dolorido de esta hora. Nosotros, y al decir nosotros me refiero antes que a nadie a Gil Robles, que ha puesto y está poniendo al servicio de esta proposición de ley todo su dinamismo, toda su alma y todo su prestigio, llevamos a ella, a través de ciertas disposiciones sobre Lonjas y puestos reguladores, remedios para el exceso de intermediarios, y digo para el exceso, porque el comercio, como actividad social, siendo justo y honesto, es perfectamente legítimo y digno de todo apoyo y una parte más—y trascendental—de la economía nacional.

OTROS ASPECTOS DE LA LEY

—¿Es ese el nervio fundamental de la ley de Pesca litoral?

—Sí, ese es el nervio fundamental de la ley. Para su puesta en marcha se pide la elevación de 2 a 4 millones el capital que hoy existe para estos menesteres. Cuatro millones y para más de 180.000 familias que viven de la pesca, no es nada, pero es un comienzo. La ley tiene otros extremos—remedio para el Paro, rebaja de ciertos derechos y artículos esenciales para la industria, construcción de barrios pesqueros, aprovechando una parte de los impuestos que actualmente paga el pescador, etc.—pero resultaría demasiado extenso el reseñarlo.

Puede usted decir—añade—que el Ministro ha logrado la aprobación de la ley de Represión de la pesca con explosivo que venía haciendo incalculables estragos. Su resultado, no obstante la originalidad de algunas de sus penas, ha sido excelente. Tenga usted la seguridad de que mientras esté el



Todo se pega menos la hermosura. Y tengo que confesar que contagiado por el entusiasmo de los muchachos de la J. A. P. he ido a Santander para oír al Jefe, desafiando, con mis años y mi cabeza nevada, los sacrificios de una jornada de cuatrocientos y pico de kilómetros, embudido en un gran autocar. Sin embargo, ni estoy arrepentido, ni cansado.

Antes bien agradecido, contagiado de entusiasmo, pues los chicos han sabido, con su ejemplo, al más dormido sacudir de su marasmo.

Y en la masa aletargada por el miedo y egoísmo, del gran ejemplo arrastrada ha hecho la muchacha que vibrara el patriotismo.

Y a la vez con su actuación —lo digo lleno de gozo— ha logrado la reacción de que el hombre sesentón se convirtiera en un mozo.

Lo que el Doctor Cardenal pretendió, tiempo hace ya, con injertos de animal, lo han conseguido en total los muchachos de la J. A. P.

Es verdad que marcha al frente con su ejemplo refulgente y su talento vidente ofreciendo el dulce brillo de un porvenir sonriente, el primero y más valiente: nuestro Jefe, el gran Caudillo.

El Príncipe de Mónaco, en un arranque pacifista, ha licenciado a todo su ejército compuesto de setenta y seis hombres.

Nos parece muy ejemplar su proceder precisamente ahora que todas las naciones movilizan sus ejércitos y hacen aprovisionamientos de efectos de guerra.

Martínez Barrio y Azaña y hasta Maura, don Miguel, se dirán para su entraña:

—¡Oh, quién tuviera en España tanta gente como aquel!—

La nuestra no fué preciso licenciarla puesto que nos libró del compromiso

marchándose cuando quiso y sin darnos previo aviso por el foro se nos fué.

Menos mal, dirá Manolo, al menos me lo figuro, que si me he quedado solo con el marxismo me enrolo para salir de un apuro.

Como sucedió en Bilbao cuando me ví rodeado de aquel fuerte *bacalao* con el puño *levantao* sin ningún amigo al lado.

Y a propósito de Manolo Azaña. Por un periódico nos hemos enterado de que las mujeres valencianas de izquierda republicana han nombrado presidente de honor al «insigne estadista», condecoración que él aceptó inmediatamente con expresivas palabras de agradecimiento.

La mujer republicana de la tierra valenciana con asombro del país, a Manolo, primer dama «honoris causa» proclama, como quien dice, su «miss».

El Fénix de los ingenios, Príncipe de los poetas, sol glorioso que ilumina de resplandores las letras hispanas, y a quién ahora toda España, España entera, sin distinción de matices, con gran júbilo celebra organizando homenajes, preparando grandes fiestas, sintiendo todo el orgullo del nacido en nuestra tierra; ese nombre que decimos con singular reverencia y ante el cual no hay discusiones, nadie su valor le niega, y al oírlo se descubren y se inclinan las cabezas, el hombre que admira el mundo como el más grande poeta, el Fénix de los Ingenios, nuestro gran Lope de Vega era un fraile ¡que desgracia! exclamarán las izquierdas.

señor Aizpún en el Ministerio, se aplicará de manera serena, pero inexorable.

REDUCCION DE SESENTA Y UNA DEPENDENCIAS

—¿Piensa usted hacer alguna reforma de régimen interior?

—Se va haciendo una labor constante del régimen interno de la Subsecretaría, de cuyos funcionarios y de su capacidad, estoy, en general, plena y sinceramente satisfecho. Ahora, y pendiente solamente de la ley de Restricciones, tenemos preparado y ya redactados varios proyectos de Decretos de reorganización, alguno de los cuales, unificando los servicios, reduce las 32 Delegaciones marítimas y las 130 Subdelegaciones existentes a 28 Delegaciones y 78 Subdelegaciones con una reducción total y efectiva de 61 dependencias.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

—¿En qué situación está la ley de Comunicaciones marítimas?

—Además de cuanto le he dicho y al lado de una política pesquera, el Ministro se ocupa intensamente de una política marítima, cuyos jalones quisiera poder iniciar. Como prueba de ello—y ésta es la respuesta a la pregunta—están sus esfuerzos tenaces para lograr en la Comisión parlamentaria la discusión de la ley de Comunicaciones marítimas, que ha quedado al fin discutida y depositado el dictamen sobre la Mesa de la Cámara. Ley de Comunicaciones marítimas que el Ministro tiene el propósito de que se discuta en octubre, convencido de que la aprobación supone la puesta en marcha de una considerable canchada de riqueza de trabajo. Esa ley hay que aprobarla, y no sólo aprobarla, sino no malograr, como tantas veces, su aprobación. Tenemos que volver a mirar al mar y no sólo con interés, sino con emoción, porque la emoción es el secreto del éxito.

—Y ya para terminar, querido amigo, diga usted que el Ministro tiene pendiente la aprobación del decreto sobre nuevo régimen y gobierno de las Escuelas Náuticas, que es algo esencial, y que vamos al estudio de una política seria de desguace y de renovación de nuestra flota mercante.

Dice que desde Santander quiere rendir tributo de pública admiración y gratitud a la minoría popular agraria que ha desarrollado en las Cortes una labor que no ha sabido agradecer la masa derechista que, constantemente, censura a los diputados de derechas.

Los diputados de la minoría de la Ceda, ponen su honra y sacrifican todo por servir los ideales de la organización y los laureles se los dan al jefe, atribuyéndole el éxito.

Añade que él sabe bien lo que es mantenerse situado en la oposición en el Parlamento. Con nosotros están muchos de los que en las Constituyentes dieron el pecho frente a las izquierdas, pero sin negarles su mérito, yo le concedo mayor a los que, sin estar en la oposición, llevan a cabo una labor improba. Estar en la oposición, es más brillante y más fácil, pero sacrificar todo e ir a sus puestos a realizar una labor anónima, a votar muchas veces con dolor contra la proposición de amigos que la presentan para situarnos en una posición difícil, eso tiene un mérito que nadie sabrá agradecerles bastante. (Una clamorosa ovación y estentóreas vivas estallan al terminar este párrafo el señor Gil Robles).

Habla de las posiciones gallardas que muchas veces hay que sacrificar, y dice que los diputados populares agrarios han sabido imponerse el sacrificio con lágrimas en los ojos por Acción Popular, por España, por Dios (Enorme ovación).

A esos amigos les rindo desde aquí mi sincero homenaje de gratitud. Ante España lo digo: Han tenido que salir muchas veces de sus escaños con la cabeza baja, pero la han levantado muy pronto.

Yo que hasta ahora me había limitado a callar mi gratitud, les doy las gracias más rendidas. Gracias a vosotros ha podido rectificarse la política de las Constituyentes, por vosotros, no por el jefe, que no ha hecho más que coger el fruto de vuestra labor. (Grandes aplausos).

(Del discurso pronunciado por el Jefe en el banquete popular que se le ofreció con motivo del mitin de Santander).

Almacenes **GIJON**

Liquida todas las existencias de la temporada de Verano con el 40 por 100 de descuento.

TELEFONO 1417

CORRIDA, 59



GAFAS - RADIO - DISCOS
Aparatos de Amplificadores — Bisutería
OBJETOS PARA REGALOS

Navarro, Optico - Corrida, 49 - Gijón

PESCADERÍAS GIJONESAS

Pescados y mariscos frescos del día
CAMARA FRIGORIFICA, la que se ofrece
para la conservación de carnes.
San Bernardo, 74 Teléfono núm. 12-23

ULTRAMARINOS FINOS
BACALAO, LOS MEJORES

“Casa Blanco” Pi y Margall, 37
Teléfono 2410

— Servicio a domicilio —

La reciente invención por Philips, de la Lámpara con filamento de doble espiral, llamada «SUPER-ARGA», supone una economía, en el consumo, de un 20 por 100, que usted puede fácilmente comprobar.

Rasgos y Rasguños

Ahí va un «rasgo» y un «rasguño» para el que lo merezca por el hecho que vamos a denunciar.

Regresábamos el domingo en autocar de Santander, afiliados de Acción Popular de Gijón, después de asistir al gran acto allí celebrado, cuando hubimos de detenernos en una de las más hermosas villas asturianas para aprovisionarnos de gasolina.

Eran las once de la noche y por más golpes de vocina que se dieron a fin de que acudiera el encargado del surtidor, ante el que nos habíamos detenido, no aparecía éste. Llamamos en un garage inmediato y se nos contestó que no tenían esencia.

Reclamamos al sereno y nos dijo que después de las diez de la noche ya no había derecho al aprovisionamiento.

Protestamos enérgicamente ante el delegado de la autoridad sin conseguir ablandar sus entrañas.

La cosa no tenía remedio; después de un día entero por esas carreteras de Dios había que resignarse a pernoctar en aquel lugar que, si muy bello y placentero, no compensaba los deseos ardientes que sentíamos de llegar a nuestra casa y descansar en nuestro lecho.

Hemos tenido que acudir, en último extremo, a nuestra ejemplar organización, recurriendo al señor presidente de aquel comité para que nos salvara de tan difícil situación. Y sus actiyas gestiones consiguieron que pareciera el encargado del surtidor y que se nos proporcionara gasolina para continuar el viaje.

En todo esto hemos perdido más de una hora que nos hizo llegar a nuestros hogares al filo de las dos de la madrugada.

¿Cómo queréis que calificamos el hecho? ¿Fomento del turismo?

¿Hospitalidad de aquella hermosa villa, deséosa de cobijarnos siquiera una noche?

El conductor de nuestro coche nos aseguraba que lo mismo sucedía en los demás pueblos de nuestro tránsito, y que hacía poco tiempo unos viajeros, por el mismo motivo, se vieron obligados a pernoctar en un pueblecito del camino.

Ahí queda este «rasguño» para el culpable.

¿A que nadie se crée merecedor de tal distinción?

¡La culpa sigue soltera!

Lo que más nos ha admirado del acto del domingo, en Santander ha sido la brillante organización de la J. A. P. montañesa, masculina y femenina.

¡Que muchachos más trabajadores y disciplinados!

Estaban en todas partes; atendían a todos con amabilidad exquisita; no olvidaron ningún detalle.

Las jóvenes «japistas» se desvivían matizando, con su belleza y finura, de poesía aquel cuadro maravilloso de entusiasmo.

Nos hemos podido enterar de que en la Juventud de Acción Popular, tanto masculina como femenina, existía una camaradería que borraba toda diferencia de clases.

La verdadera democracia.

El joven y la joven menestral compartían con los de las más elevadas posiciones los trabajos de la Agrupación.

Allí no había más que afiliados de Acción Popular y, por lo tanto, hermanos.

Aunque no hubiera sido más que por ser testigos de este espectáculo hermoso con gusto hubiéramos sufrido las penalidades propias de una tan larga y costosa caminata.

A los jóvenes asociados a los centros aristocráticos de nuestra población y que no se preocupan del patriótico deber de formar en nuestras filas y ayudar en nuestros trabajos, ofrecemos el hermoso ejemplo.

Hay que pensar alguna vez en serio.

Y no concretar el vigor de la juventud a derrocharlo en bagatelas y divertimientos.

La Religión y la Patria tienen perfecto derecho a nuestros sacrificios.

Y la sangrienta y fea jeta de la revolución nos está conminando a la defensa.

No vaya a reproducirse la escena bíblica del festín de Baltasar.

El título y comentarios de la calle se critica a fondo muchas veces la labor de los Tribunales de Justicia por considerar sus fallos carentes de equidad y de energía.

Y el que habla en esta forma, por nada se atrevería a deponer como testigo en un Juicio. No quiere líos ni exposiciones a una posible venganza.

Los Tribunales enjuician las causas y aplican el Código según las pruebas.

Y las pruebas que se les ofrecen son generalmente de cobardía y de falta de civismo.

Diógenes tenía razón.

Ni con linterna se encuentra un hombre.

Sobre todo las mujeres suelen hacer ostentación de su corazón, inclinando siempre a la conmisericación y clemencia, de un modo abusivo.

Cuando por las calles ven que un delincuente es conducido por la autoridad se ponen, de ordinario, de parte de aquel, creyendo de este modo responder mejor a su papel de ternura. Y sin enterarse de los hechos.

A las autoridades hay que ayudarlas y no coaccionarlas.

Si a la Justicia no se la deja obrar libremente, estamos aviados.

Más libremente obrarán entonces los forajidos y criminales.

Y este dilema sí que tiene perendengues.

Andan por ahí ciertas víboras izquierdistas propalando entre los campesinos falsedades para desvirtuar la justicia social que encierra la Ley de Reforma Agraria.

¡Mucho ojo, campesinos, con esos «buzos» de la política!

Enteraos antes y descubriréis sus arterias.

Como guardáis vuestras aves de corral de las añagazas del zorro, cuidad de éstos, que son peores todavía.

Repasad sus hechos, mirad sus caras y ya sabéis lo que podéis esperar de ellos.

RETALES casi REGALADOS
de Lanas, Sedas, Paños, Algodones, etc., todos modernos, todos bonitos, se venderán casi regalados del 2 al 10 de Septiembre en

Almacenes SIMEON

Nadie debe desperdiciar esta magnífica ocasión de poder adquirir estupendos trozos de género por poquisimo dinero.

— GIJÓN —

HOTEL "PARAISO"
Restaurant de primer orden - Agua corriente en todas las habitaciones - Teléfono 111 - LLANES

Innerarity, 57 - Ultramarinos - Comestibles
Pan integral y mantequilla fina de vaca. Muy nutritiva por no contener mezcla alguna
Servicio rápido a domicilio - Teléfono 1745
CELESTINO ALVAREZ

:: Agricultura y Ganadería ::

La gran riqueza de nuestra tierra

Más de la mitad, cerca del 60 por 100, del suelo de Asturias está dedicado a prados y pastos en monte alto y bajo cuyo aprovechamiento corre íntegramente a cargo del medio millón, largo, de cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio, y solípedos, que integran (aparte lo de cerda) la cabaña asturiana.

Una millonada de capital semoviente que con ser considerable y digno de la mayor atención por su cuantía, es mucho más importante por la distribución ya que casi todo él, se encuentra en manos de pequeños ganaderos que por sí mismos, a base del trabajo familiar cultivan la crianza y explotación de los animales, ya en régimen continuo de pastoreo comunal, ya en estabulación con prado propio, o ya en fin, lo que es más frecuente, en régimen mixto de uno y otra.

Comarcas enteras hay en nuestra provincia donde hasta el más mísero bracero sin casa ni palmo de tierra propios, tiene su rebaño de ganado menor y alguna vaca en aparcería. «En a medias», como ellos dicen. Porque hay dos tipos de aparcería; y esto conviene no olvidarlo al introducir reformas sociales en el campo, de las que tan necesitado está. Uno de ellos es el hacendado o colono solvente, que para hacer frente a gastos extraordinarios tales como redenciones de foros, partijas, compra de fincas o adquisición de plazas de sereno de Madrid, como ocurre en los concejos de Cangas del Narcea y Tineo, en los que hay centenares de casas afectadas por este género de deuda, acude al recurso de hipotecar sus reses al prestamista convirtiéndose en «mediero»; pero con ánimo de rescatarlas tan pronto pasen los agobios económicos circunstanciales.

Y el otro es el pobre, absolutamente ayuno de propiedad, que con algún prado tomado a renta, algunos forrajes y las hierbas vecinales o públicas mantiene «vacas de amo», nombre que también se da en la aldea a la aparcería de ganado bovino.

Son muchas decenas de millares de familias asturianas ¡legítimamente asturianas!, centenares de miles de almas que viven más que de otra cosa, del rendimiento de sus ganados; y como antes decimos, fuera de un número relativamente muy corto de establos de importancia, la riqueza pecuaria regional está en manos de labradores minifundistas, de modestos vaqueros de montaña y de aparceros que privados de esta actividad pasarían a engrosar los contingentes de obreros parados.

Por eso creímos siempre que la ganadería, con las industrias que de ella se derivan, debe ocupar en nuestra provincia el primer plano en orden a las atenciones y sacrificios que el Estado, la Diputación, Municipios, Sindicatos y entidades de todo género dediquen y puedan dedicar al fomento de la riqueza y público bienestar; pues si Asturias llegase a transformar en trabajo animal, carne, leche y sus derivados, lana, pieles y estiércol; los millones de toneladas de hierba

y arbustos comestibles que crecen en sus setecientas mil hectáreas de prados y pastizales y encontrase mercado adecuado para tales productos, esta bendita tierra mantendría con holgura a sus hijos en el campo, que es donde hay más hombres sanos de cuerpo y de alma.

La transformación, o sea el aprovechamiento de hierbas, es problema que se resuelve con el aumento numérico del ganado o el aumento de su capacidad de asimilación alimenticia y producción económica. Es decir, más cantidad de animales, o animales de más rendimiento, o ambas cosas.

Y del mercado para esos productos aumentados, que es acaso la mayor preocupación, podemos apuntar dos cosas. En España se importan los productos ganaderos de todas clases, desde caballos para el Ejército y mulas para la labranza, hasta quesos y lanas, pasando por preparaciones cárnicas, lactíneos, etc., en una barbaridad de millones. Y el consumo de leche y derivados, artículo del máximo interés para la ganadería regional, solo alcanza una media en España de 40 gramos por habitante y día, mientras que aquí en Asturias llega ese consumo medio a 400 gramos. Si cada español de las demás provincias consumiese siquiera una quinta parte de lo que consume un asturiano, la capacidad adquisitiva del mercado nacional para el producto que nos ocupa quedaría aumentada en 840.000 kilos diarios (la producción media de 120.000 vacas del país) o trescientos seis millones y pico de kilos anuales.

Es cuestión de organización, que la Estación Pecuaria Regional tan recientemente instalada en la finca Montealegre de Somió, habrá de estudiar a fondo y llevar a cabo con acierto y eficacia para estar a tono con su carácter de centro directivo del fomento ganadero de la región.

Francisco Cosmen

Cangas del Narcea, Agosto de 1935.

Fruta argentina

En el Ministerio de Agricultura argentino, el servicio de control de la Producción Frutícola, dice que las exportaciones de fruta fresca argentina con destino a España, revelan últimamente aumento considerable.

En 1934 nos enviaron ciruelas, manzanas, melocotones y uvas por 8.103 cajones con 126.500 Kilogramos, mientras, en los cinco primeros meses de 1935 totalizaron 16.133 cajones con 275.786 Kilogramos.

Es decir, sobrepasa el doble de 1934.

Vigo pagó 50 pesetas por cajón de peras (20 kilogramos); Barcelona, igual precio por las peras, 40 a 50 pesetas por igual peso de manzanas; 45 pesetas por cajón de diez kilogramos melocotones y 20 pesetas por igual peso de uvas.

No hace falta comentar.

Siembras del mes

SEPTIEMBRE

Apio; Berro; Berza; Cebolla; Chirivía; Espinaca; Fresa; Guisantes; Lechuga; Nabos; Perifollo; Perejil; Rábanos; Repollo bacalan.

Radio-Norte 3 nombres cuya fusión produce en la esfera comercial, la actividad y garantía absolutas - - -

Tele-funken

Casa-David

San Bernardo, 26

Cristales científicos Stigmal y Punktal Zeiss - Gafas prismáticas - Artículos para regalo - Bisutería - Fantasías - Radios

Optica Covadonga
San Bernardo, 37 - GIJÓN

FERRERÍA GREGORIO ALONSO, S. A. - GIJÓN
Almacenes de Ferrería - Quincalla - Loza y Cristalería - Artículos sanitarios - Herramientas para Ferrocarriles y Minas

Lavad con **Jabón CHIMBO**

TEJIDOS CANEJA
QUINCENA DEL DURO
Que empezó el SABADO 24 de Agosto hasta el 10 de Septiembre
La primera casa que estableció en Gijón la QUINCENA DEL DURO

La que ofrece más artículos a más bajo de su precio en fábrica en su Quincena del Duro

Mantelería Crepé, para comida, seis cubiertos	UN DURO
SEIS TOALLAS FELPA GRANDES, jaretón vainica	UN DURO
Juego de cama, buen tamaño, vainica	UN DURO
Colcha Royal, grandísima	UN DURO
Pieza de siete metros, mezcla superior	UN DURO
Pieza de cinco metros, opal seda color sólido	UN DURO
Pieza de cinco metros, semi-hilo color sólido	UN DURO
Camisón opal, superior, bordado, para señora	UN DURO
Camisa y culot, punto seda, para señora	UN DURO
Una alfombra terciopelo, tamaño grande	UN DURO
Dos alfombras moqueta, buen tamaño	UN DURO
Corte de kimono de 4 metros, foulard rayón	UN DURO
Corte de kimono de 4 metros, cretona inglesa	UN DURO
Corte de vestido Rayón de 4 metros	UN DURO
Corte de vestido de lana de 4 metros	UN DURO

Infinidad de artículos **TODO POR UN DURO** **Vea escaparates**
Grandes descuentos en todos los géneros de primavera y verano, por fin de temporada

TEJIDOS CANEJA
San Bernardo y Jovellanos

QUINCENA DEL DURO

De regreso de Santander

DESPUES DE OIR AL JEFE

Una modalidad nueva ofrece la CEDA, pocas veces registrada—por no decir ninguna—en otras agrupaciones de carácter político, cuando tratan de hacer grandes concentraciones de sus afiliados. Hasta ahora la dificultad mayor que presentaban estos actos públicos para sus organizadores era la del numero, viéndose precisados a acudir a toda clase de propagandas para acuciar a sus adictos a fin de evitar el posible fracaso, que, de no responder los suyos, los dejaría en mal lugar ante la opinión.

La dificultad de la CEDA estriba en otra cosa. Tropieza siempre con la insuficiencia de locales para contener a sus muchedumbres que, como un solo hombre, acuden allí donde se las llama. En estos momentos, la Comisión organizadora del gran acto de octubre en Madrid, se desvive y trabaja, no por atraer a la capital de la República a sus afiliados, y sí por encontrar lugar apropiado para poder reunir a los quinientos mil que se propone congregarse en su seno.

El domingo, en Santander, hemos sido testigos de esto que dejamos afirmado.

Cinco teatros, habilitados con potentes altavoces, no han bastado para concentrar a los millares de afiliados que de todos los pueblos de la montaña y de las otras provincias, allí han ido para oír la voz autorizadísima del Jefe.

Y si para oírle no se encuentran locales de suficiente cabida para acoger a sus afiliados, para darle homenaje en los banquetes, austeros y modestos en sus condumios, se tropieza a la vez con los mismos obstáculos.

El domingo en Santander, la comisión organizadora se vió en el aprieto de tener que limitar el cupo de comensales, no obstante la inmensa cabida de los grandes salones del Gran Casino del Sardinero, que, apretadamente, solo pudo admitir, a mil de ellos, dejando sin tarjetas a otros tantos que deseaban tomar parte.

Otra modalidad de estos actos es que jamás la decepción viene a apagar entusiasmos y nunca la desilusión aminora ni defrauda las esperanzas forjadas, produciéndose el efecto contrario ya que de todos esos actos y concentraciones sale uno con el espíritu más ferviente animado para acudir al siguiente sin reparar en los gastos que ocasiona y mucho menos en los sacrificios que tiene que abordar.

Como a mí puedo asegurar que les sucede a los demás correligionarios de Acción Popular que, sin ambiciones de fortuna, solo admiramos a los adinerados por no disponer

Ya no dudan las señoras donde han de comprar su vestido de LANA, pues saben que en los

Almacenes LA SIRENA

venden lanas tan bonitas y a precios tan convenientes que solo viéndolas entran verdaderos deseos de comprarlas.

Jabón 'EL RAYO'
producto inmejorable para toda clase de usos domésticos

Antigua Funeraria

de HIJOS DE FELICIANO RODRIGUEZ
Primera de la provincia - Fundada en el año 1874 - Gran carroza Fúnebre Automóvil
Servicio completísimo y permanente
Teléfono 17-20 GIJÓN

La Innovación

La economía bien entendida está en adquirir artículos de primera calidad en una casa cuyo sistema sea venderlos con mínimo beneficio.

Esta casa existe y es bien conocida

LA INNOVACIÓN
Novedades - Pañería - Tejidos
Teléfono 13-15

La mejor sidra champagne

ZARRACINA

de sus medios económicos para desplazarnos a todas partes a donde nos llamen los directivos de nuestra admirable Agrupación. Solo el dinero es el valladar que nos detiene y no el desgaste físico.

Bien es verdad que la sinceridad, la verdad clara sin eufemismos ni circunloquios, el recto criterio y visión salvadora de este hombre singular, brotan siempre de su garganta, tan luminosos que no precisa de adornar sus oraciones de brillantes parrafos, ni de lirismos efectistas, diciendo y prometiendo lo que siente sin aparatos oratorios pero tan llenos de honradez que subyugan y obligan a las manos a juntarse en explosión de fiel entusiasmo.

Y otra particularidad ofrece Gil Robles cuando habla y es la caridad con que contesta ya que nunca oírís de sus labios frases insultantes, ni personalismos de ningún género, concretándose a desvirtuar lo que contra él se propala con la solidez de su argumentación y con la exposición sincera de su comportamiento en la política.

Sin quitar aún el polvo del largo viaje a Santander y sin haber reparado las fuerzas consumidas en aquel molesto desplazamiento, pergeñamos estas líneas, con el ánimo fortalecido cada vez más en la salvadora esperanza de que nuestro Jefe llegará no tardando a completar su gran obra de restaurar a España.

Que los impacientes y los obcecados lo comprendan es nuestro deseo, a todos los cuales abrimos nuestros brazos fraternalmente para estrecharlos contra nuestro corazón formando en nuestras filas aguerridas para luchar juntos contra la revolución y la anti-España.

Nuestros amigos difuntos

D. JOSE LLANEZA VELASCO

En su casa del Entrego (Ciaño Santa Ana), ha dejado de existir el respetable señor de Acción Popular, don José Llaneza Velasco, confortado con los auxilios de la Iglesia Católica, en cuyo seno vivió durante su estancia en este valle de lágrimas.

Se puede decir que fué una víctima más de aquella cobarde revolución de octubre, cuyas consecuencias tantos estamos sufriendo, pues los revolucionarios le hicieron objeto de malos tratos, por tratarse de una familia de las muchas que aún existen por estas cuencas hulleras, que a pesar del socialismo imperante practicaban las normas del Divino Maestro, y que desde el primer momento se pusieron a las órdenes de los jefes de Acción Popular, siendo de los principales propagandistas.

A su entierro y funeral celebrados la semana pasada, acudió una imponente manifestación de duelo, compuesta por personas de todas las clases sociales, que quisieron rendir el último tributo al amigo cariñoso y al padre amantísimo que supo inculcar a los suyos la verdadera doctrina.

El batallador Diputado asturiano de Acción Popular, don Romualdo Alvargonzález Lanquine, presidió el duelo, en representación de la Agrupación y como amigo del finado y de su familia, a la que le unen verdaderos lazos de afecto.

Nosotros nos asociamos al justo dolor de esta familia, enviándole nuestro sentido pésame, en especial a su hija, la entusiasta militante señorita Gloria Llaneza, que forma en la vanguardia de las propagandistas de Acción Popular, y pedimos una oración por el eterno descanso del alma de este católico ejemplar.

J. C.

ESTOMAGO E INTESTINOS - ESPECIALISTA
RAMON G. COBIAN
Cura Sama, 7, 2.º Teléfono 28-45

Luis Meré y Meré MÉDICO
Medicina General e Interna - Rayos X - Fisioterapia
Uria, 23, 1.º - Teléfono 17-32 - GIJÓN
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
E. ANTOLIN PEÑA
Menéndez Valdés, 41, 1.º Teléfono 11-93

La reforma de la Constitución y las relaciones entre la Iglesia y el Estado

(Del discurso del Jefe en Santander)

Y cuando hayamos realizado este programa, vayamos entonces al problema de la revisión constitucional. Y vaya por delante una afirmación: Yo no sé si en ciertos medios políticos habrá podido cuajar la idea de que nosotros nos encontramos muy bien acondicionados en las filas del Gobierno. Yo bien sé que hay quien duda de que las Cortes acuerden la reforma constitucional, porque vosotros sabéis muy bien, que el acuerdo de iniciar la reforma, supone automáticamente la disolución de las Cortes.

¿Habrá quien dude de que los diputados quieren emitir su voto para la aprobación de la intentada reforma, aunque ello signifique el suicidio parlamentario? Pues bien. En nombre de todos mis compañeros, muchos de los cuales están aquí presentes, yo os aseguro que los diputados de Acción Popular no han de cejar hasta hacer firme la revisión constitucional, aunque ello implique el que dejen de ser diputados, porque antes es España y porque los diputados de Acción Popular son primero católicos,

Una opinión interesante

No es el momento...

Por estimarlo de interés, recogemos la interesante entrevista que el gran diario derechista «Informaciones» acaba de publicar. La personalidad a quien se refiere en estas líneas es el exministro Duque de Maura, quien en este momento se halla ya en España y hasta tenemos entendido que ha asistido a las reuniones de importantes entidades.

Uno de estos días hemós estado en Biarritz. Aquello ha perdido el prestigio novelesco que tenía hace veinte años. Está invadido de gente mediocre. Pero el paisaje conserva, como es natural, todos sus encantos. Y por el paseo de la playa todavía discurren algunos personajes españoles que no se resuelven a despedirse del pasado sentimental y guardan fidelidad a la playa exlegante. Justamente tuvimos la complacencia de saludar a uno de ellos, exministro de la Monarquía y de los más conocidos por su talento, por su apellido, ennoblecido en los últimos tiempos del régimen caído, y por la ponderación y claridad de sus juicios.

—¿Cómo ve usted el panorama político español?— le preguntamos.

—Con optimismo, tan sincero, que yo que me he pasado estos años fuera de España, pienso volver a ella antes de que acabe el verano.

—¿Para vivir de nuevo allí?

—Es claro.

—Usted, hombre de derechas, ¿qué piensa de la labor de Gil Robles?

—Que es plausible y que no se puede hacer más y mejor de lo que hace.

—Entonces los ataques de ciertos sectores afines...

—Los desapruebo absolutamente.

—Nos autoriza usted para hacérselo saber?

—No le cogerá de sorpresa esta opinión mía, porque no la recato, ni, puesto que es sincera y leal, tendría por qué hacerlo. No es posible ahora sino lo que Gil Robles está realizando. Y hacerle objeto de ataques más o menos virulentos es comprensible que lo hagan las gentes de izquierda, pero las derechas, de ningún modo. Es un error o un efecto de pasiones que no pueden enturbiar el juicio de quienes consideran el problema libres de ellas.

—¿Y por qué no se afilia usted a Acción Popular?

—Eso, no. Comprenda usted que no puedo dejar de ser monárquico. Pero me hago cargo de que no se puede entablar combate ahora en torno a un principio que actualmente no juega en la vida política española, agitada por preocupaciones de mayor urgencia y apremio. Llegará, a mi parecer, el instante de que entre en juego aquel principio. Pero no ahora.

MEDICO INTERNISTA
CARLOS RÓDRIGUEZ SAN PEDRO
Especialista del estómago e intestinos y nutrición.
Consulta de 10 a 1 y de 6 a 7
Trinidad, 33, 1.º Teléfono 1436 GIJÓN

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DE LA
Farmacia de J. Escalera
a cargo de Fernando Prendes Escalera
Farmacéutico diplomado de la Facultad de Medicina de París.
Análisis completos de orinas, esputos, sangre (Wasserman), heces, etc. — Preparación de autovacunas
S. Bernardo, 49 y T. Cabrales, 7 - Teléfono 1320 - GIJÓN

son españoles, y después son todo lo demás, que lo otro no tiene importancia ninguna. (Grandes aplausos.)

Y vamos a hablar del proyecto de reforma constitucional. Se ha pretendido decir que nosotros hemos dejado de un lado nuestra bandera política al abordar una reforma parcial de la Constitución; que nosotros hemos dejado el entusiasmo de la Acción Católica que teníamos, para practicar una política acomodaticia, de acuerdo con las corrientes del partido radical. No valdría la pena de recoger determinadas indicaciones, si no fuera porque para defender los puntos de vista de la integridad católica de un partido, todas las alegaciones me parecen pocas y todas las afirmaciones me parecen también poca cosa.

Habla del estado actual de la reforma constitucional, y dice: Yo lo he dicho bien claro. La ponencia de reforma que ha dado estado legal al asunto, no compromete el criterio especial de los partidos que han de ir a la reforma. En el salón de sesiones, en estas Cortes, y sobre todo en las futuras, marcaremos cada cual nuestra posición doctrinal. Combatimos antes de que haya tenido estado oficial el asunto, sin haberse empezado a discutir la reforma, si es un medio como otro cualquiera de conquistar clientela, allá cada cual con sus procedimientos.

¿Qué es lo que a Acción Popular le preocupa en la cuestión fundamental de la posición de la Iglesia en sus relaciones con el Estado? Lo que ha sido siempre doctrina de la Iglesia, que han sostenido hombres que algún día creo yo que por determinados elementos serán también objeto de crítica. Esto se lo he oído decir a Vázquez Mella. Espero que también a él le alcancen alguna de esas críticas.

La Iglesia y el Estado son dos sociedades perfectas y completas, cada una en la esfera y actividad que le es peculiar. Sus relaciones pueden ser objeto de pacto, de convenio, de relaciones mutuas, pero siempre sobre una base indiscutible que es para nosotros el que en las relaciones del Estado con la Iglesia se mantenga íntegramente la personalidad de la Iglesia católica, en sus doctrinas, en sus jerarquías, en sus medios, en sus fines. Y si además de esto nosotros pretendemos también éstas, que son aspiraciones fundamentales de los católicos: la independencia completa de la Iglesia, el respeto a la familia cristiana, al vínculo matrimonial, a la libertad de enseñanza, con reparto proporcional escolar, para que podamos llegar con nuestros procedimientos escolares hasta los últimos rincones de la Patria, si nosotros logramos esto, yo no permito a ningún católico que levante delante de mí una bandera superior a la mía. Esa es la doctrina de la Iglesia. (Enorme ovación...)

Yo sé que hay quienes quieren que, además de esto, venga una declaración de principios en la Constitución ¿Cómo me voy a apartar de este criterio? También lo deseo y lo quiero. Ya veremos lo que ocurre cuando llegue el momento preciso. Y me vais a permitir que haga un recuerdo. No me preocupan tanto las declaraciones en la Constitución, como el desarrollo de la legislación a consecuencia de esos principios. No voy a recordar todo lo pasado, pero un recuerdo no estará de más. La Constitución de 1876 decía, en su artículo 11, que la religión Católica Apostólica Romana era la religión del Estado. Pues bien; esa declaración de principios no fué obstáculo para que subsistiesen durante muchos años los placets a las propuestas de la Iglesia, ni para que subsistiese el dar representación en la misma, que era tanto como mermar la autoridad de la Iglesia. Para los mandamientos de autoridades jerárquicas existía «el placet regium». Y existían también las regalías, que venían a ser un atraco a la libertad y a la independencia de la Iglesia en sus diversas potestades. (Grandes aplausos.)

Y no fué obstáculo esa declaración de catolicismo oficial en el texto de la Constitución para que un día se declarara relegada la enseñanza de la religión en las escuelas públicas, lo cual era dejar postergada a la Iglesia. Y al día siguiente se filtraban en el Magisterio y en los órganos de inspección todos los elementos revolucionarios, ateos y anticatólicos. Tampoco fué obstáculo para que en el Ministerio de Instrucción pública dominara la Institución Libre de Enseñanza. No fué obstáculo esa Constitución que hacía aquella manifestación de religión, para que se comenzara la obra de descatolización, que durante años y años ha venido siendo un cáncer que corroe las entrañas de la misma sociedad.

Y cuando todo eso ha ocurrido, cuando a pesar de un texto de esa naturaleza con todos los resortes del Poder en la mano, se ha consentido la descatolización de España con el imperio de las sectas masónicas, ahora se nos pide a nosotros que en cuatro días, en pleno hervor revolucionario, hagamos lo que ellos no hicieron en tantos años, que pusieron a España a los pies del ateísmo. (Grandes aplausos.)

Tip. LA FE - Celestino Junquera, 1. GIJÓN